



RESOLUCIÓN HABILITACIÓN DE CUPO Y VEHÍCULO

REF No. 2023-000122-ADENDA

VALOR: 10,50

No. 094-HC/HV-017-03-DMTM-2023

FECHA: 16/6/2023

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
TRANS VENEGAS TRAVEC S.A.				1793206107001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJÍA		EL CHAUPÍ		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
007-CPO-EI-017-03-DMTM-2023		24/4/2023		24/4/2033		
DATOS DEL SOCIO PARA HABILITAR						
NOMBRES Y APELLIDOS						
VENEGAS MONTATIXE MARIA YOLANDA						
CÉDULA DE IDENTIDAD				1715188031		
CALIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN:				007-CPO-EI-017-03-DMTM-2023		
FECHA:				24/4/2023		
FECHA DE CADUCIDAD:				24/4/2033		
DATOS DEL VEHICULO PARA HABILITAR						
PLACA	MARCA MODELO	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
TAQ0013	HINO	2008	JHDFG1JPU8XX12661	7961	AUTOBUS	BUS
	FG1JPUZ					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
ROJO	BLANCO	43	J08CTT29290	8	31/5/2022	30/4/2027

NOTA: De conformidad con el Informe Técnico No. 072-IT-HC/V-RA-017-03-DMTM-2023, de 30 de mayo de 2023, se le otorga el Disco No. 3 al vehículo señalado en la presente Resolución. Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resolución ANT-NACDSGRDI18-0000001 de enero 12 de 2018. El vehículo favorecido en la presente resolución, deberá aprobar dos (2) veces la RTV, conforme la Resolución No.- 026-DIR-2022-ANT, en el Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Mejía; y, Resolución Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.

Mgs. Karina Pachacama
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:
Dr. Ramiro Tosolombo

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

TIPO DE TRÁMITE :	RESOLUCIÓN HABILITACIÓN DE CUPO Y VEHÍCULO
OPERADORA:	TRANS VENEGAS TRAVEC S.A.
NOMBRE DEL SOCIO:	VENEGAS MONTATIXE MARIA YOLANDA
Nº DE INGRESO:	142929
FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD	10/5/2023
FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION	15/5/2023
MARCA:	HINO
PLACA:	TAQ0013
RESOLUCIÓN:	094-HC/HV-017-03-DMTM-2023
FECHA DE EMISIÓN:	16/6/2023
VALOR:	\$ 10,50
REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN:	2023-000122-ADENDA

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	ANALISTA JURÍDICA	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec